VELOCIDAD PROMEDIO EN HORA PICO
CORRESPONDIENTE A CADA PAQUETE VIGENTE

En cumplimiento a lo ordenado en el lineamiento DÉCIMO CUARTO del "*Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo*", publicado en el Diario oficial de la Federación el pasado 25 de febrero de 2020, a continuación se informa al Público Usuario acerca de la Velocidad Promedio de descarga en hora pico para cada paquete vigente, mismo que desglosa en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PAQUETE	Velocidad promedio de descarga en hora pico	Tipo de Servicio
PLAN UNICO INALAMBRICO	15 Mbps	Internet fijo
BLM 300	20 Mbps	Internet fijo
BLM 400	30 Mbps	Internet fijo
BLM 500	50 Mbps	Internet fijo

* Velocidad promedio calculada con base en el último registro de tarifa registrado.

* Consulta de registros tarifarios en https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/

* La velocidad de bajada y subida podrán variar en función de las condiciones técnicas del módem, cantidad de dispositivos conectados simultáneamente y la distancia entre el domicilio del usuario y la central, entre otros.

Última versión publicada en septiembre de 2026